CONVENIO DE ASOCIACIÓN N ESAL 002-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHARTA, SANTANDER Y CORPOCULTURA - CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA COLOMBIANA

CONTRATISTA:	**CORPOCULTURA - CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA COLOMBIANA** Nit 900981557-3 **JOSE ANGEL OCHOA LANDAZABAL** C.C No. 5.774.349 de surata CARRERA 24 N # 33 A – 28 Of 1404 Bucaramanga Santander. Cel: 3214835312 Email: corpoculturacol@gmail.com
SUPERVISOR:	Dra. GLEYDI JAZMIN PABON ECHEVERRIA
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES DE CULTURA Y AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CHARTA PRODUCTIVA Y PRÓSPERA 2024-2027', A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LAS 67.ª FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE CHARTA – SANTANDER**
VALOR FISCAL TOTAL:	El convenio tiene un valor estimado de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($67.903.160) de los cuales el Municipio aportará la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($56.303.160),y la ESAL la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.600.000)
FECHA DE INICIO:	20 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO:	**El plazo del contrato será de QUINCE (15) días contados desde la suscripción del acta de inicio.**
FECHA TERMINACIÓN:	02 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DEL CONTRATO:	14 DE OCTUBRE DE 2026
NRO. CDP:	005002 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2026
NRO. RP:	1014001 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2026

En Charta, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026 se reunió el contratista, **CORPOCULTURA - CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA COLOMBIANA con Nit 900981557-3 R/L JOSE ANGEL OCHOA LANDAZABAL C.C No. 5.774.349 de surata** la supervisora del contrato designada y debidamente notificada **GLEYDI JAZMIN PABON ECHEVERRIA** Secretaria de Gobierno, con el fin de suscribir la respectiva acta de inicio.

Por lo anterior, se tiene hoy a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026, como fecha de inicio del contrato de la referencia.
En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Jazmin Pabón

GLEYDI JAZMIN PABON ECHEVERRIA
SUPERVISORA

JOSE ANGEL OCHOA LANDAZABAL
C.C No. 5.774.349 de surata
CONTRASTISTA